

**ACTA NUMERO 65.-** En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las **diecisiete horas del día dieciséis de febrero de dos mil veintiséis**, bajo la presidencia del LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento la C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ, Síndica Municipal y los CC. Regidores FERNANDO GONZÁLEZ MEZA, MARICELA PINEDA VALENZUELA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS, EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA, DAYANA FÉLIX REYNOSO, MANUEL DE JESUS BORBON MORALES, MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA, JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ, MARIA SILVIA ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, GILBERTO VALDIVIA MERINO, ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ, DEMETRIO CAMARENA COTA, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, MARIA LEYVA ARMENDARIZ, LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ, MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA, ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA y JOEL RICARDO ROJAS QUINTANA, así también, se encuentra presente la C. LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS, Secretaria del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una Sesión con carácter de Extraordinaria y Pública, para el tratamiento del siguiente:-

**ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura, y en su caso aprobación, del acta anterior.
- III. Presentación de la renuncia de la MTRA. TERESITA CARAVEO GALINDO, al cargo de Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.



*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Demetrio Camarena Cota']*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures and initials scattered around the bottom right of the page]*

- IV. Nombramiento en su caso, del C. LIC. LUIS ALBERTO RUIZ CORONADO, al cargo de Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, y toma de protesta de Ley respectiva.
- V. Clausura de la Sesión.

Una vez pasada lista de presentes y comprobándose que se encuentra reunido el quórum legal, el C. Presidente Municipal declara abierta la sesión.

**Acto seguido, en atención al segundo punto del orden del día**, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del Acta Anterior, misma que les fue remitida previamente, manifestando el H. Cuerpo Edilicio, por unanimidad, su conformidad respecto al punto.

**Posteriormente, en cumplimiento al tercer punto del orden del día**, el C. Presidente Municipal, comenta que, toda vez que la MTRA. TERESITA CARAVEO GALINDO, ha presentado por escrito, como un acto personal, unilateral y voluntario, su renuncia al cargo de Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, con fundamento en los artículos 61, fracción III, inciso J), y 169, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, lo somete a consideración del pleno. A continuación, pide el uso de la palabra la C. Regidora ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, y una vez concedida, señaló que, emitirá su voto razonado, mismo que, se recibió en tiempo y forma, el cual literalmente dice: "*LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME. PRESENTE: ASUNTO: VOTO RAZONADO. Por medio de la presente y en ejercicio de las facultades en mi carácter de regidora, en la sesión Extraordinaria y Pública de Cabildo celebrada*



*(Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered throughout the page, including a large signature on the left side and several initials on the right side.)*

el día 16 de febrero del año en curso, a las 17:00 hrs., en apego al Artículo 133 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, tuve a bien emitir mi VOTO RAZONADO al punto III por lo que me permito anexar el soporte al mismo y SOLICITANDO QUE SE INCORPORE AL ACTA DE CABILDO, para los efectos conducentes. Punto III. Presentación de la renuncia de la MTRA. TERESITA CARAVEO GALINDO, al cargo de Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. VOTO RAZONADO EN CONTRA porque este Cabildo no cuenta con información mínima indispensable para valorar el acto administrativo y sus efectos: 1. No se presenta informe de resultados, metas, indicadores, asuntos en trámite, auditorias y procedimientos bajo su responsabilidad, ni un cierre ejecutivo que permita evaluar la gestión. 2. La propia renuncia refiere que se separa para desempeñar otro cargo dentro de la administración municipal, por lo que se vuelve obligatorio aclarar bajo qué figura se realizará el movimiento (renuncia efectiva vs. cambio/adscripción), y cuáles serán los efectos laborales y presupuestales para evitar opacidad o dobles beneficios. 3. Tampoco se acompaña un plan formal de entrega-recepción del Órgano de Control, con inventario de expedientes, responsabilidades, procesos y seguimiento, lo que compromete continuidad y trazabilidad. Debe aclararse: Si habrá liquidación. Si se generará doble erogación. Si el cambio implica impacto presupuestal. Si posteriormente pudiera generarse nueva liquidación al cierre de administración. Sin claridad financiera, no se puede votar con responsabilidad en materia de disciplina presupuestal. Quiero dejar constancia de que mi voto no es un tema personal ni un cuestionamiento a la trayectoria profesional saliente. Si se remueve a una titular por desempeño, debe existir evaluación. Si no es por desempeño, debe explicarse el criterio técnico del cambio. La transparencia también aplica hacia dentro del Cabildo. Entendiendo que la responsabilidad como Regidora es con la transparencia y claridad de cada una de las decisiones con la CIUDADANIA, no puedo acompañar una renuncia que declara en documento que se anexa, como motivo de renuncia, la invitación a desempeñar

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
 - Top: [Signature]  
 - Middle: Damasio Contreras Coto  
 - Below: [Signature]  
 - Below: [Signature]  
 - Below: [Signature]  
 - Below: [Signature]  
 - Below: [Signature]

*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
 - Top: [Signature]  
 - Middle: [Signature]  
 - Bottom: [Signature]



otro cargo en la administración pública municipal. Sin el mínimo de información antes descrita en un área que es clave para legalidad, control interno y rendición de cuentas". Abundando que, sin contar con la información correspondiente, no puede acompañar una renuncia a ciegas en un área que considera clave para la legalidad, el control interno y la rendición de cuentas, así también, señala que en los documentos anexos a la convocatoria obra el oficio dirigido al Lic. Carlos Javier Lamarque Cano, en su carácter de Presidente Municipal del Cajeme y representante del Honorable Cabildo, fechado el día 13 de febrero de 2026 a las 14:00 horas, en cuyo último párrafo se manifiesta el agradecimiento por la confianza depositada, reiterando el compromiso institucional de continuar contribuyendo al servicio público desde la nueva responsabilidad conferida, solicitando que la renuncia surta efectos a partir del día 16 de febrero, considerando importante mencionar que a la fecha ya se encuentra próximo el informe del Órgano Interno de Control correspondiente al cuarto trimestre, por lo que se trata de cambios internos que se están realizando y no advierte la urgencia para convocar a una sesión extraordinaria, cuando dichos cambios pudieron efectuarse una vez presentado el informe y contando con la información necesaria, añade que esos movimientos generarán más cambios dentro del municipio, con entradas y salidas de funcionarios, por lo que estima indispensable contar con los expedientes completos.

No habiendo más comentarios al respecto, el C. Presidente Municipal, lo somete a consideración del H. Órgano Colegiado, quien, con veinte votos a favor del C. Presidente Municipal, la C. Síndica Municipal, y los CC. Regidores FERNANDO GONZÁLEZ MEZA, MARICELA PINEDA VALENZUELA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS, EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA, DAYANA FÉLIX REYNOSO, MANUEL DE JESUS BORBON MORALES, MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA, JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ, MARIA SILVIA ÁLVAREZ



*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Derecho Comarca Cad' and 'Juan']*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

GUTIÉRREZ, GILBERTO VALDIVIA MERINO, ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ, DEMETRIO CAMARENA COTA, MARIA LEYVA ARMENDARIZ, LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ, MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA, JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA y JOEL RICARDO ROJAS QUINTANA, un voto en contra de la C. Regidora ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, y la abstención de la C. Regidora SARA PATRICIA PIÑA SOTO, por mayoría calificada, emite el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO 244.-**

Con fundamento en los artículos 61, fracción III, inciso J), y 169, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se admite y autoriza la renuncia de la MTRA. TERESITA CARAVEO GALINDO, al cargo de Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

**Acto seguido, en cumplimiento al cuarto punto del orden del día,** el C. Presidente Municipal, en virtud de la renuncia admitida en el punto anterior, en apego a lo dispuesto en los artículos 135, de la Constitución Política del Estado de Sonora, 61, fracción III, inciso J), 65, fracción VI, y 95, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, presenta la propuesta del LIC. LUIS ALBERTO RUIZ CORONADO, para ocupar el cargo de Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. Posteriormente, una vez concedido el uso de la voz el C. Regidor LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ, retoma lo expresado por la Regidora Torres de la Huerta, señalando que, sin implicar que ocurran situaciones indebidas, considera importante cuidar el aspecto relativo a las prestaciones laborales, a fin de evitar cuestionamientos, particularmente en lo concerniente a liquidaciones o cambios de adscripción, solicita que, en caso de que se realice la separación del cargo o el cambio de Teresita Caraveo a otra posición, se informe posteriormente al Cabildo cómo se llevaron a cabo dichos movimientos en materia laboral y de



Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered across the page, including a large signature on the left side and several smaller ones at the bottom and right margins.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Demetrio Camarena Cota' and other illegible signatures.





CLARIDAD y TRANSPARENCIA que he señalado, porque mi responsabilidad es votar con información plena y certeza institucional". Abundando que, no puede acompañar la votación sin contar con la comunicación completa, el análisis previo y los elementos de claridad señalados, ya que su responsabilidad es contar con información plena y certeza institucional, subraya que no se trata de un tema personal, sino estrictamente institucional; no obstante, agradece el trabajo realizado por los funcionarios en los cargos que actualmente dejan, pero es obligación del Ayuntamiento contar con toda la información, particularmente porque, como lo expresó en la sesión pasada, se han obtenido buenos resultados en distintas áreas: en el caso de la Contraloría, con la implementación de un módulo y la mejora en los informes trimestrales; y en el OOMAPAS, en cuanto a la atención a las necesidades de la ciudad y al incremento en ingresos, reiterando que, a su juicio, no se trataba de un proceso urgente que ameritara sesión extraordinaria, pues pudo haberse llevado a cabo mediante un procedimiento basado en la planeación, otorgando mayor claridad a esos cambios, sobre todo considerando que se encuentran a la mitad de la administración y que, afirma, todos merecen y desean consolidar una de las mejores administraciones que haya tenido el Ayuntamiento de Cajeme. Seguidamente, solicita la palabra la C. Regidora MIRNA JUDITH LOPEZ VALENZUELA, y una vez concedida, expresa entender que los cambios o enroques realizados son pensados y planeados para una mejora, y tanto Teresita Caraveo como Luis Alberto Ruiz realizaron un gran trabajo en las dependencias que encabezaban, ejerciendo liderazgo en sus actividades, señala que conoce el currículum de ambos y asegura que en las nuevas áreas a las que llegan desempeñarán su mejor labor, emitiendo el voto de confianza para ambos, convencida de que mejorarán las áreas y continuarán trabajando con el mismo compromiso, agradece al Lic. Ruiz Coronado su tiempo y expresa que, como le comentó personalmente, en su nueva responsabilidad en la Contraloría le dará seguimiento a un tema previamente dialogado, en concordancia con el compromiso de transparencia administrativa que ha manifestado el Presidente.

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
 - Top: *[Signature]*  
 - Middle: *El Demerito Caraveo Cede*  
 - Below: *[Signature]*  
 - Below: *[Signature]*  
 - Below: *[Signature]*  
 - Below: *[Signature]*  
 - Bottom: *[Signature]*

*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
 - Top: *[Signature]*  
 - Middle: *[Signature]*  
 - Bottom: *[Signature]*



Acto seguido, solicita la palabra el C. Regidor FERNANDO GONZÁLEZ MEZA, y una vez concedida felicita a los dos funcionarios y al Presidente por la decisión de realizar cambios, que considera necesarios en la administración, señala que ambos son personas responsables que dieron el extra y demostraron con resultados su capacidad en las responsabilidades encomendadas, lo cual habla bien de ellos y de la administración, expresando que la mayoría de las y los cajemenses confían en las acciones del Presidente y que él también les brinda su confianza, agradeciendo en especial al Lic. Ruiz Coronado, por el apoyo brindado en sus gestiones cuando lo necesitó, destacando que los números hablan por sí solos, pues hubo mayor recaudación durante su gestión, lo que refleja su capacidad. Posteriormente en uso de la palabra el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifiesta que los cambios obedecen a requerimientos de ajustes y acomodos para buscar mayor eficiencia en las distintas áreas, de acuerdo con el perfil de cada persona, reconoce que los funcionarios han realizado un trabajo excelente y no se les cambia por esa razón, sino que presentan su renuncia al cargo porque se les requiere en otra posición donde también podrán desempeñarse con la eficiencia y responsabilidad que los caracteriza, agradece su labor.

No habiendo más comentarios al respecto, el C. Presidente Municipal somete a consideración del H. Órgano Colegiado el anterior planteamiento, quien, con veinte votos a favor del C. Presidente Municipal, la C. Síndica Municipal, y los CC. Regidores FERNANDO GONZÁLEZ MEZA, MARICELA PINEDA VALENZUELA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS, EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA, DAYANA FÉLIX REYNOSO, MANUEL DE JESUS BORBON MORALES, MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA, JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ, MARIA SILVIA ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, GILBERTO VALDIVIA MERINO, ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ, DEMETRIO CAMARENA COTA, MARIA LEYVA



*[Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered throughout the page, including a large signature on the left side and several initials on the right side.]*

ARMENDARIZ, LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ, MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA, JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA y JOEL RICARDO ROJAS QUINTANA, un voto en contra de la C. Regidora ADRIANA TÖRRES DE LA HUERTA, y la abstención de la C. Regidora SARA PATRICIA PIÑA SOTO, por mayoría calificada, dicta el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO 245.-**

El H. Ayuntamiento de Cajeme, en uso de la facultad que le concede el artículo 61, fracción III, inciso J, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, aprueba el nombramiento de la LIC. LUIS ALBERTO RUIZ CORONADO, como TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL, por reunir los requisitos establecidos en el artículo 95, del ordenamiento legal en comento, en relación con el numeral 135, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, quien previa la protesta de Ley, asume sus funciones del cargo.

Consecuentemente, de conformidad con lo establecido en el artículo 157, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, toma la protesta de Ley ante el H. Ayuntamiento de Cajeme, al LIC. LUIS ALBERTO RUIZ CORONADO, para asumir el cargo de Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Cajeme.



Handwritten signatures in blue ink are scattered throughout the page, including a large signature at the top right, several on the right margin, and many at the bottom. One signature near the bottom left includes the name 'Felix'.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las diecisiete horas con veintiocho minutos del día dieciséis del mes de febrero del año dos mil veintiséis, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

*Lucy Haydeé Navarro Gallegos*  
C. LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

*Carlos Javier Lamarque Cano*  
LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*Josefina Ayva Gonzalez*  
C. JOSEFINA AYVA GONZALEZ  
SINDICA MUNICIPAL

REGIDORES

*Fernando Gonzalez Meza*  
C. FERNANDO GONZÁLEZ MEZA

*Maricela Pineda Valenzuela*  
C. MARICELA PINEDA VALENZUELA

*Fidel Antonio Covarrubias Miranda*  
C. FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA,

*María Guadalupe Garcia Ríos*  
C. MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS

*Edgar Josue Gutierrez Lara*  
C. EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA

*Dayana Félix Reynoso*  
C. DAYANA FÉLIX REYNOSO

*Manuel de Jesús Borbon Morales*  
C. MANUEL DE JESUS BORBON MORALES

*María Fernanda Castelo Mendoza*  
C. MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA

*Joaquín Armendariz Borquez*  
C. JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ

*María Silvia Álvarez Gutiérrez*  
C. MARIA SILVIA ÁLVAREZ GUTIÉRREZ

*Gilberto Valdivia Merino*  
C. GILBERTO VALDIVIA MERINO

*Annel de Jesús Leyva López*  
C. ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ



FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA SESION EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, DE FECHA DIECISEIS DE FEBREKO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

*Demetrio Camarena cota*  
C. DEMETRIO CAMARENA COTA

*[Signature]*  
C. MARIA LEYVA ARMENDARIZ

*[Signature]*  
C. MIRNA JUDITH LOPEZ VALENZUELA

*[Signature]*  
C. JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA

*[Signature]*  
C. SARA PATRICIA PIÑA SOTO

*[Signature]*  
C. LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ

*[Signature]*  
C. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA

*[Signature]*  
C. JOEL RICARDO ROJAS GÚZMAN

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



*[Signature]*

*[Signature]*